

¿Qué pensarías si tu vida dependiera solo de un trasplante?



La donación de órganos salva vidas. **Informate: 0-800-222-0101**

www.cucaiba.gba.gov.ar

Adhiere la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

Eva Perón 365
San Miguel del Monte (B7220BUE)
Pcia. de Buenos Aires

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO

Tel: 409-500

coopmonte@coopmonte.com.ar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Ernesto Eduardo Krause

Vicepresidente
Carlos Alberto Visconti

Secretario
José Luis López

Prosecretario
Pedro Alberto Moyano

Tesorero
Fabián Laprovitera

Protesorero
Gustavo Wouters

Vocales Titulares
Antonio Pablo Araujo

Luis Raúl Zunino

Luis María Olivero

Pablo Oscar Fernández

Juan Alberto Bruni

José Luis Etcheverry

Delegado Municipal
Roberto Horacio Bamba

Vocales Suplentes
Jorge Alberto Lissi

Roberto Carlos Jaure

Guillermo Marcelo La Rosa

Mario Alberto Caballero

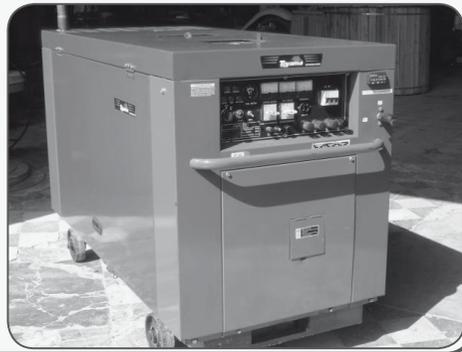
Sindicó Titular
Ricardo Emilio Minoli

Sindicó Suplente
Luján Beatriz Pellegrino

7° Principio Cooperativo: Interés por la comunidad Donación del 2° generador de electricidad al hospital local

Nuestra entidad cumplió con la entrega del segundo generador eléctrico al Hospital Zenón Videla Doma, que completa la iniciativa que incluyó la donación de un primer generador allá por noviembre de 2010, con lo cual la CEM cumple con el Séptimo Principio Cooperativo, que responde al lema "Preocupación por la Comunidad".

La historia de esta donación comenzó el 7 de abril de 2010, cuando a raíz de un pedido de reemplazo de un viejo generador que realizaron las autoridades del nosocomio, nuestro Consejo de Administración tomo la decisión unánime de donar dos nuevos generadores. ☺



Tramo final de la obra en la sede administrativa



con luz propia



Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

con luz propia publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Septiembre 2011

en este número:

- Adhesión al Cementerio Parque
- Asamblea Anual Ordinaria y nuevas autoridades
- Importancia de las cooperativas escolares
- Charla sobre Balance Social en FACE
- Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- Riesgo eléctrico en la zona rural
- Refacciones en el Cementerio Parque
- Telemedición en nuestra zona rural
- Entrega del segundo generador al Hospital

Sostener al sistema de manera solidaria

SEPELIOS Y CEMENTERIO PARQUE: LA IMPORTANCIA DE LA ADHESIÓN

Con el objetivo de mantener la calidad de los servicios de Casa Velatoria y Cementerio Parque, el Consejo de Administración dispuso el aumento de las cuotas respectivas. Por lo tanto, los nuevos valores quedaron en \$ 14 para la Casa Velatoria y en \$ 15 para el Cementerio.

Los aumentos tienen su razón de ser en el desequilibrio económico que arroja el sector debido al incremento de los costos laborales y de insumos, y en la intención de seguir brindando servicios de calidad.

En este marco, apelando a la conciencia solidaria de todos los vecinos, les recordamos la importancia que tiene para nuestra entidad que los titulares de tales servicios actualicen a su grupo familiar mediante la declaración jurada obligatoria. Pero, es más importante aún que, aquellos que todavía no optaron por el servicio de Cementerio Parque, evalúen la posibilidad con suma

seriedad, no solo por las prestaciones que se ofrecen, sino también por la perspectiva cooperativista de sostener el sistema de manera solidaria entre todos.

Cabe recordar que la campaña de reempadronamiento realizada en 2010 influyó notablemente en el incremento de las adhesiones con respecto al ejercicio anterior. Esto demuestra una mayor toma de conciencia del asociado en prevenir inconvenientes al momento de requerir la prestación, sobre todo si se tiene en cuenta que el costo para asociados no adheridos es de \$ 5000 por cada servicio.

De todas maneras, seguimos apelando a la conciencia solidaria de todos los vecinos y, por lo tanto, los invitamos a que se adhieran a los servicios de Sepelio y Cementerio Parque, que deviene en beneficios personales, pero que también nos favorece en términos comunitarios. ☺

¡ÚLTIMO MOMENTO!

Le ofrecemos un nuevo plan de internet de alta velocidad:

ADSL 5 Megas
a \$ 157.03 + IVA
\$ 190 FINAL MENSUAL

Sujeto a factibilidad de la zona a instalar. Se están realizando obras e instalación de equipos para llegar a todos los abonados de la CEM.

¡Y ADEMÁS!

Servicio Mantenimiento WIFI
\$ 8.00 + IVA = \$ 9.68 FINAL X MES

Consiste en la instalación de un router inalámbrico en el domicilio del abonado, cedido en comodato por la CEM, la cual se encargará del mantenimiento del mismo.

¡CONSULTE AL 409500 HOY MISMO!

Editorial

Día del maestro y del estudiante – Importancia de las Cooperativas Escolares

Durante el mes de septiembre se celebran en nuestro país dos festividades muy importantes y populares.

Por un lado, el 11 de septiembre conmemoramos el Día del Maestro, recordando la fecha en que falleció Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), padre de la educación argentina. Esta celebración fue establecida por la Conferencia Interamericana de Educación realizada en Panamá en 1943.

Por otro lado, coincidiendo con el advenimiento de la primavera, el 21 de septiembre se festeja el Día del Estudiante. Su origen se debe a la propuesta del por entonces estudiante y luego destacado arqueólogo Salvador Debenedetti en 1902, cuando era presidente del centro de estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Debenedetti argumentó que un 21 de septiembre se repatriaron los restos de Sarmiento. Su propuesta fue aceptada por la facultad, y luego extendida a todo el país.

En el marco de estas celebraciones, queremos reflexionar sobre uno de los aportes que ha hecho

el cooperativismo a la educación: las cooperativas escolares.

Las cooperativas escolares son sociedades de alumnos administradas por ellos con el concurso de los maestros con vistas a actividades comunes. Inspirados en un ideal de progreso humano basado en la educación moral de la sociedad de los pequeños cooperadores por medio de la sociedad y el trabajo de sus miembros.

La creación de cooperativas dentro de los establecimientos educacionales, de nivel primario, posibilitan que los niños comiencen a tomar conciencia de la importancia del trabajo en común, de la solidaridad, del esfuerzo propio y la ayuda mutua, preceptos que constituyen los pilares fundamentales de la acción cooperativa.

Mediante el ejercicio de la cooperación en la escuela, el niño tendrá acceso a una formación democrática que le asegurará al propio tiempo una conducta altamente moral y ética. Es decir, lo habilitará para el manejo honesto de la libertad, le confiere la oportunidad de consolidar su personalidad y de

promover el sentido de la responsabilidad, basado en una práctica permanente de la solidaridad.

Desde nuestra entidad, creemos que las cooperativas escolares podrían ser muy importantes para complementar la educación de nuestros hijos, de la misma manera que el cooperativismo en general es importante para muchas comunidades, incluida la nuestra. Consideramos conveniente la educación temprana del cooperativismo, por las ventajas que conlleva desde el punto de vista académico y económico, y porque los niños que se involucran con el cooperativismo serán dirigentes de nuestra entidad el día de mañana.

Por eso, pensando en que la relación entre educación y cooperativismo tiene muy buenas perspectivas, saludamos a nuestros queridos maestros y a los jóvenes estudiantes, para que todos, en su día, festejen con la certeza de que tienen el futuro en sus manos, futuro por el cual también luchamos los cooperativistas. ☺

Consejo de Administración

Ahora puede leernos en Internet: <http://www.coopmonte.com.ar>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: coopmonte@coopmonte.com.ar

Asamblea Anual Ordinaria y nuevas autoridades

Informamos que en la Asamblea Ordinaria que se realizó el 14 de julio pasado, se aprobó la memoria y balance correspondiente al 63° ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 2011. En dicha reunión se contó con la presencia de los miembros del Consejo de Administración y de los Delegados Distritales de los cuatro sectores electorales, cuya función es representar a los socios, y se trata de:

SECTOR ELECTORAL 1

• **Titulares:** Ricardo R. Quejillaver Boye, José Luis Oporto, Silvio Rubén Ilarragorri y Fernando Oscar Ancinas.

• **Suplentes:** Arturo Lisandro Cotignola y Omar Alberto Massera.

SECTOR ELECTORAL 2

• **Titulares:** Federico Pablo Stéfani, Horacio Alberto Rey, Carlos Alberto Moore, Miguel Ángel Sansone, Jorge Alberto Capdevila y Jorge Alberto Mucci.
• **Suplentes:** Juan Carlos Ilarragorri, Carlos Alberto Etchehandy y Pablo Andrés Levi.

SECTOR ELECTORAL 3

• **Titulares:** José Jorge Anello, Hugo Osvaldo Giuliano, Carlos Alberto Bonetti y Ubaldo Darío Pierdoménico.

• **Suplentes:** Matías Nicolás Páttaro.

SECTOR ELECTORAL 4

• **Titulares:** Petrona Susana La Veglia, María C. Palacios, Gloria Mabel Hogan y José Luis Herrero.
• **Suplentes:** Italo Félix Caccese y Daniel Alberto Álvarez.

En el transcurso de esta reunión, también quedó conformado el nuevo Consejo de Administración para el ejercicio 2011/2012, cuyos miembros son:

- Krause,** Ernesto Eduardo Presidente
- Visconti,** Carlos Alberto Vicepresidente
- López,** José Luis Secretario
- Moyano,** Pedro Alberto Prosecretario
- Laprovitera,** Fabián Tesorero
- Wouters,** Gustavo Profesorero
- Araujo,** Antonio Pablo Vocal Titular 1
- Zunino,** Luis Raúl Vocal Titular 2
- Olivero,** Luis María Vocal Titular 3
- Fernández,** Pablo Oscar Vocal Titular 4
- Bruni,** Juan Alberto Vocal Titular 5
- Etcheverry,** José Luis Vocal Titular 6
- Bamba,** Roberto Horacio Deleg. Municipal
- Lissi,** Jorge Alberto Vocal Suplente 1
- Jaure,** Roberto Carlos Vocal Suplente 2
- La Rosa,** Guillermo Marcelo Vocal Suplente 3
- Caballero,** Mario Alberto Vocal Suplente 4
- Minoli,** Ricardo Emilio Síndico Titular
- Pellegrino,** Luján Beatriz Síndico Suplente



Cambio de numeración de códigos de área

Mediante la Resolución N° 46 con fecha 13 de enero de 1997 de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, se aprobó el Plan Fundamental de Numeración Nacional (PFNN).

Este plan prevé, entre otras cuestiones, la necesidad de asignar nuevos códigos interurbanos para aquellas ciudades donde se ha incrementado la demanda de los prestadores y donde se ha observado un incremento significativo de los requerimientos y asignaciones de numeración.

Dichos cambios no implicarán modificaciones de ningún tipo en la estructura general de tarifas domiciliarias. Además los costos y gastos asociados con tales cambios correrán por cuenta de los prestadores.

Se establece, también, que el plazo máximo para realizar las modificaciones de los códigos interurbanos es febrero de 2013.

En la lista de abajo se pueden ver las ciudades cuyos códigos se modificarán. Hay que tener en cuenta que si bien ese número se reduce, hay que agregar un "4" al número urbano. (1)

INDICATIVOS A CUYOS ACTUALES NUMEROS DE ABONADO SE LE ANTEPONE EL DIGITO 4

AREA DE NUMERACION (2)	PROVINCIA	INDICATIVO ACTUAL	INDICATIVO NUEVO
CORRIENTES	CORRIENTES	3783	378
RESISTENCIA	CHACO	3722	372
POSADAS	MISIONES	3752	376
FORMOSA	FORMOSA	3717	371
SAN LUIS	SAN LUIS	2652	265
TRELEW	CHUBUT	2965	290
CATAMARCA	CATAMARCA	3833	383
LA RIOJA	LA RIOJA	3822	382
SAN CARLOS DE BARILOCHE	RIO NEGRO	2944	294
GENERAL ROCA	RIO NEGRO	2941	298
SAN NICOLAS	BUENOS AIRES	3461	347
SAN MARTIN	MENDOZA	2623	263
TANDIL	BUENOS AIRES	2293	229
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA	CHACO	3732	374
JUNIN	BUENOS AIRES	2362	236
ESCOBAR	BUENOS AIRES	3488	348
SAN RAFAEL	MENDOZA	2627	260
PILAR	BUENOS AIRES	2322	230

INDICATIVOS DE LOS CUALES NO SE MODIFICA EL NUMERO DE ABONADO

AREA DE NUMERACION (2)	PROVINCIA	INDICATIVO ACTUAL	INDICATIVO NUEVO
BELL VILLE	CORDOBA	3534	3537
TARTAGAL	SALTA	3875	3873
SAN PEDRO	JUJUY	3884	3888

(1) Expansión de la numeración local: como consecuencia de la reducción del indicativo interno de 4 a 3 dígitos, a todos los números de abonados actuales, se les anteponen el dígito "4" para conformar el nuevo número de abonado.

(2) El Área de Numeración comprende todas las Áreas Locales con el mismo indicativo interno, a las cuales alcanzan los presentes cambios.

Telemedición en nuestra zona rural

Continúa la colocación de medidores de telemedición marca ACTARIS (modelos ACE 6000 y SL 7000) en conexiones de usuarios de tarifa industrial (T2 y T3) rurales.

Estos medidores, además de realizar lecturas de los consumos, nos permiten observar los distintos parámetros de tensión, corrientes, coseno fi, cortes y/o cualquier posible anomalía si la hubiera en el suministro energético entregado al usuario, lo que nos permite poder brindarle un servicio más completo y eficiente.

La colocación de este tipo de medidores comenzó en febrero de 2008 y, mediante la implementación por etapas, se extendió hasta la actualidad.

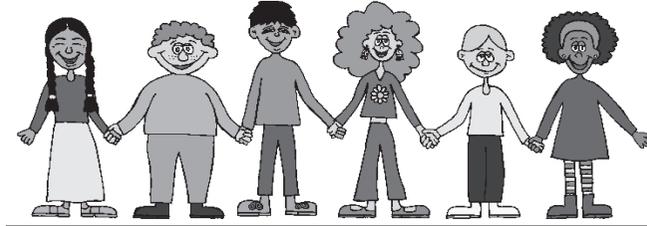
En las últimas etapas (5ta. y 6ta.) se instalaron equipos en la Estancia Benquerencia y en Chas (Gral. Belgrano). Próximamente se procederá a la colocación de medidores en el sector rural de la zona de Zenón Videla Dorna y de Benquerencia. (1)

Día del Respeto a la Diversidad Cultural

El próximo 12 de octubre se conmemorará el Día del Respeto a la Diversidad Cultural (lo que tradicionalmente se llamaba Día de la Raza), con la intención de que esta jornada nos impulse a valorizar las identidades étnicas y culturales y nos permita reflexionar sobre la historia de Argentina y de América Latina.

Nuestra entidad adhiere fervientemente a la celebración de este día, que pone de

relieve la idea de no discriminación, tal cual también lo expresa el 1° principio cooperativo que, bajo el título de Asociación Voluntaria y Abierta, expresa: las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales o de género. (1)



Riesgo eléctrico en la zona rural

Enumeramos aquí ciertas actividades agrícolas que desarrolladas en proximidades de las líneas de energía pueden generar riesgo eléctrico:

- Fumigación aérea.
- Circular o transportar las pulverizado-ras con las barras elevadas.
- Cargar y alar rollos de pasto con alambres o eslingas de acero.
- Transportar tolvas sin el elevador plegado.
- Manipulación de cañerías para riego.

- Prolongar excesivamente las tomas de aire de cosechadoras y tractores.
- Circular con los sinfín elevadores de granos ("chimangos") sin plegar.
- Poda, tala o trasmoché de árboles.
- Exceso de altura en el transporte de cargas o equipos sin plegar.
- Conexiones provisionarias o irregulares.

Solo la precaución puede ayudarnos a minimizar los riesgos. Por el bien de todos, seamos responsables. (1)



Refacciones en el Cementerio Parque

Comenzaron las tareas de refacción del Cementerio Parque La Piedad. Las mismas se enmarcan en un plan de mantenimiento para procurar el buen estado del predio.

Estas obras comprenden la pintura del frente del cementerio y de la capilla, la renovación del gazebo, diversos trabajos de reparación general y mantenimiento edilicio en la recepción, la capilla, la casa y el galpón.

Además, se extenderán las redes de riego y de electricidad hacia el sector 4, que de a poco se está comenzando a utilizar, lo que indica fehacientemente el crecimiento paulatino del Cementerio.

Estas tareas de mantenimiento y expansión demuestran el interés de la CEM en brindar un servicio de calidad de manera permanente, tal como se merecen nuestros asociados. (1)



Ernesto Krause será consejero titular en FECOTEL

El 19 de agosto pasado, representantes de la Cooperativa Eléctrica de Monte asistieron a la Reunión Regional de FECOTEL (Región 12) que se convocó para elegir a los candidatos a consejeros titulares y/o suplentes que luego formarán parte del Consejo de dicha Federación, que se renovará a fines de octubre próximo. De parte de nuestra entidad participaron el profesor Gustavo Wouters y el gerente técnico Ing. Gerardo Fritsch. En esa jornada se propuso a nuestro presidente, Ernesto Krause, como consejero titular de la Región 12, moción que fue aceptada por los presentes.

Cabe destacar que esta designación representa para la CEM otra oportunidad para seguir participando de las mesas de discusión de las federaciones que agrupan a las cooperativas del país, donde podemos compartir nuestras experiencias, proponer ideas y debatir sobre el presente y el futuro del cooperativismo. (1)



Charla sobre Balance Social en FACE

El jueves 4 de agosto pasado se reunió la Comisión de Contabilidad y Auditoría de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Limitada (FACE), con el objetivo de abordar temas relacionados con el Balance Social.

En dicho evento se analizaron el Proyecto N° 23 de Resolución Técnica, referido a Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y el Proyecto N° 6 de Interpretación de Normas de Contabilidad y Auditoría: Auditoría de Balance Social de la FACPCE.

En representación de nuestra entidad asistieron nuestro presidente Ernesto Krause, la gerente administrativa Cra. María Victoria Di Gloria y el Cdr. Alberto Pardo. (1)

Nuevo empleado en Casa Velatoria

Informamos que, con el objeto de mantener y mejorar la calidad del servicio, hemos incorporado un nuevo empleado en la Casa Velatoria. Se trata del Sr. Luis Lucia, al quien le damos la bienvenida a nuestra gran familia cooperativa. (1)

IMPORTANTE REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES:

- CUMPLIR UNA CARENANCIA EN EL SERVICIO DE 6 MESES.
- TENER LOS PAGOS AL DÍA.
- DECLARACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR ACTUALIZADA.

SI ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS NO SE CUMPLIERAN, EL VALOR DEL SERVICIO DE SEPULCRO ES DE \$ 5000 Y EL DEL CEMENTERIO \$ 5000.